

**Acta: Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del viernes 17 (diecisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-913014998-E1-2023/ Compranet 2023 LA-72-046-913014998-N-1-2023, para el **Servicio integral de limpieza**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, no encontrándose presente ningún licitante.

**Aclaraciones Administrativas:**

**A) Por la convocante:**

1. La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
2. Se aclara que el Número de control interno es: LA-913014998-E1-2023 y el Número de procedimiento de contratación en la plataforma de CompraNet 2023 es: LA-72-046-913014998-N-1-2023
3. La fecha para el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas en la Convocatoria y Bases de Licitación:  
Dice: 23 de febrero de 2023 a las 9:30 hrs.  
Debe decir: 24 de febrero de 2023 a las 9:30 hrs.
4. De las bases de licitación página 26, fracción IV. Inciso H):  
Dice: Inciso H) Presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde al mantenimiento de recarga de extintores (explicito), o presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con dicho registro, donde deberá incluir número de folio, número de aviso de registro y la fecha de aviso de registro  
Debe decir: Inciso H) Presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde al servicio de limpieza, mantenimiento, jardinería, fumigación y desinfección de espacios.

Acta: Junta de Aclaraciones

5. Adicionalmente a los archivos electrónicos que se solicitan en el Documento XVI.- Presentación de la propuesta técnica (anexo 12) y económica (anexo 13), el licitante deberá entregar la documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica, escaneada en formato PDF. La documentación legal deberá de estar plenamente identificado con el número del documento de acuerdo al Anexo 1" documentación exigible para participar", además el anexo técnico (anexo 12) deberá ser entregado en formato word y el anexo económico (anexo 13) deberá ser entregado en formato Excel, toda la documentación (PDF, Word y Excel) debe ser entregada en un dispositivo USB dentro del sobre cerrado.

B) Por la concursante:

1. Sistemas y Multiservicios de Personal y de Alta Tecnología S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
<p>1.22 criterios para la evaluación                      En el punto 1.25 documentación que integrara la propuesta del licitante.                      Dice la documentación que integrará la propuesta deberá entregarse en sobre cerrado que contendrá en original la documentación legal, la propuesta técnica y propuesta económica.                      Pregunta: ¿La documentación legal se refiere a los poderes y a la constitución e identificaciones se presentará en original y copia?</p>	<p>La documentación legal se refiere a los documentos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV, estipulados en las bases de licitación.                       Referente a los documentos II y XII deberán incluir copias y originales de la documentación presentada para su cotejo.</p>
<p>¿La documentación que integra las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse únicamente en original?</p>	<p>Es correcta su apreciación, deberán presentarse en papel membretado de la empresa, sellado, foliado y firmado por el representante legal tal como se estipula en el Documento XVI de las bases de licitación.</p>
<p>¿Se presentarán en un solo sobre?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el sobre cerrado contendrá la documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica de acuerdo al numeral 1.25 documentación que integra la propuesta del licitante de las bases de licitación</p>
<p>En el punto 1.25 documento XVI. Presentación de la propuesta técnica anexo 12                      Dice: se incluirá catálogos, folletos originales y/o fichas técnicas de la partida 1 a la 5 con imágenes indicando marca, modelo y presentación de los materiales e insumos que utilizará para el óptimo cumplimiento del servicio por partida de acuerdo al anexo 12.</p>	<p>Se acepta su propuesta, se recibirá un solo catálogo para las 5 partidas.</p>

*[Handwritten signature]*

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>Los materiales e insumos descritos en el anexo de referencia son los mismos que se utilizarán en las 5 partidas                  Pregunta ¿Es posible que se presente un solo catalogo para las 5 partidas con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento?</p>	
<p>¿Los catálogos elaborados con fotografías y folletos se aceptarán impresos en blanco y negro puesto que no todos los participantes contamos con equipos de impresión a color?</p>	<p>Se aceptarán las fotografías y folletos en blanco y negro, las impresiones deberán de ser legibles y nítidas para una mejor evaluación técnica</p>
<p>Dice: las descripciones deberán presentarse lo más amplias posibles para una mejor evolución indicando el número de licitación e indicando el número de partida que está cotizando                  En cada partida nos presentan las áreas, descripción de la rutina, el periodo y la frecuencia                  Pregunta ¿Sera suficiente presentar una sola metodología de trabajo por las 5 partidas estimando que en cada anexo técnico por partida son muy específicas las instrucciones con el propósito de optimizar el desarrollo de procedimiento?</p>	<p>Se solicita presentar una metodología de trabajo por partida, es decir, 5 metodologías de trabajo como se establece en el Anexo Técnico de las bases de licitación, ya que cada servicio está diseñado de acuerdo a las necesidades del Área Requirente.</p>
<p>Pregunta                  En el documento 6 solicita el registro de participación de la convocatoria obtenido por el sistema compranet. El sistema compranet no da opción para inscribirse por lo tanto nos es imposible presentar este requisito                  ¿podremos hacer caso omiso de este punto?</p>	<p>De acuerdo a las bases de licitación el no presentar el documento VI, Registro de participación de convocatoria, no es causa de desechamiento.</p>
<p>ANEXO 10                  DICE Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios.                  Pregunta                  ¿ al final del anexo solicita Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es..... y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) .....                  ¿es correcto que en caso de ser servicios de limpieza los que proporcionaremos el RFC de los fabricantes</p>	<p>No es correcta su apreciación, deberá presentar el RFC de todos los fabricantes o mayoristas que proveerán los materiales e insumos que se utilizará para garantizar el óptimo cumplimiento del servicio como se establece en el Anexo Técnico.</p>

*(Handwritten signatures and scribbles on the left margin)*

*(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)*

*(Large handwritten signatures at the bottom of the page)*

**Acta: Junta de Aclaraciones**

sea el mismo que el de la empresa, o se hace caso omiso a este párrafo?	
---	--

**Aclaraciones Técnicas:**

1. **Por la convocante:** Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
2. **Por la concursante:**
  1. **Sistemas y Multiservicios de Personal y de Alta Tecnología S.A. de C.V.** No manifiesta preguntas técnicas.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, tendrá verificativo el viernes 24 (veinticuatro) de febrero de 2022 (dos mil veintidós) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio Torres de Rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medécigo  
**Presidente**  
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano  
**Representante**

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Secretaria**

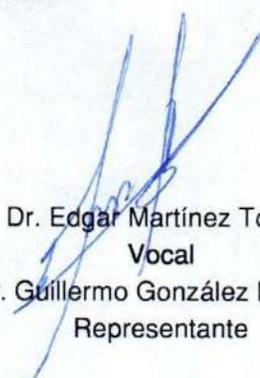
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L.C. Luis Nava Contreras  
**Representante**

Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
**Representante**

**Acta: Junta de Aclaraciones**

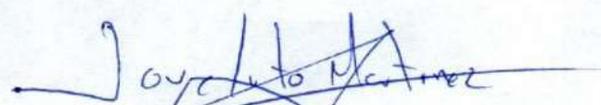


L.C. Gabriela Mejía Valencia  
**Vocal**  
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante

**Asesores técnicos:**



Ing. Jorge Soto Martínez  
Instituto de Artes



Lic. Israel Vázquez Rodríguez  
Instituto de Artes



L.A. Ernesto Morales Téllez  
Dirección de Laboratorios



Dr. Alberto Aristeo Domínguez  
Dirección de Laboratorios

Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO